

## COMPETICIÓN DE BASE PARA LA PROMOCIÓN DE DEPORTES AUTÓCTONOS LEONESES

### ENCUENTROS INTER-ESCUELAS DE LUCHA LEONESA-2018

#### - N O R M A S -

##### A.- OBJETIVOS.

Observar y comprobar la evolución y logros obtenidos por el escolar en el desarrollo de estas Escuelas de Lucha Leonesa.

Fomentar y promocionar esta actividad deportiva entre los escolares de nuestra provincia.

##### B.- ESCUELAS.

De los Ayuntamientos, Juntas Vecinales y Clubes que participen en el Programa de Escuelas de Lucha Leonesa 2017/18.

##### C.- PARTICIPANTES.

Todos los niños/as de las Escuelas de Lucha Leonesa, que el monitor/entrenador decida que participen, con una relación y la ficha de Diputación tramitada, y/o renovada la cual deberá acompañar el técnico responsable obligatoriamente al encuentro. También se considera válida la licencia federativa, siempre que se haya entregado copia de ella en la Diputación ó Federación, con al menos un mes antes (30 días) a la celebración del encuentro.

Una vez efectuada la selección de niños de cada escuela por parte del monitor, éstos representarán a la misma en los encuentros inter-escuelas.

Si bien, no se determina un máximo de participantes por escuela, conviene que el monitor seleccione entre los escolares **un mínimo de 4 luchadores**.

En dichos Encuentros, cada Escuela ha de estar representada al menos por 4 escolares, entre todas las categorías.

##### D.- CATEGORÍAS Y PESOS.

Aquellos que establece la Federación de Castilla y León de Lucha, para la temporada 2018.

\* En la Lucha Leonesa "femenina" con **un mínimo de 3 luchadoras, categoría cadete, tendrán competición propia.**

##### NOTA INFORMATIVA:

Como medida excepcional, si hay menos de tres luchadoras inscritas de la categoría cadete, y con el fin de que éstas puedan competir, podrán participar dichas luchadoras en la categoría infantil, en el peso correspondiente, ya que de lo contrario no tendrían posibilidad de competición.

##### E.- UNIFORME.

Es obligatorio que cada escolar lleve su propio y distintivo/atuendo deportivo representativo de la Escuela ó Entidad con la que participa.

##### F.- ORGANIZACIÓN.

Se lleva a cabo por el Servicio de Deportes de esta Diputación y los Responsables Técnico-Deportivos de dichas Escuelas, contando con la colaboración y asistencia técnica de la Federación-Delegación.

##### G.- TRANSPORTES.

En autocares, a cargo de la Diputación, excepto en algún caso concreto, y escuela en particular.

Si en alguna escuela los tiene que desplazar el monitor, para participar, se le abonará ó podrá justificar a razón de 0,19 €/km.

Se confeccionarán rutas con los lugares y horas de recogida de los niños.

El monitor ha de acompañar obligatoriamente a los niños en el autocar desde la primera escuela que recoge hasta la última en la cual deje niños.

El autocar es para los niños/luchadores y monitor, participantes en el encuentro.

El autocar podrá recoger y dejar niños que queden en el trayecto-ruta, a criterio del monitor.

#### **H.- INSTALACIÓN.**

Si hubiera algún inconveniente o circunstancia que impidiera el desarrollo del encuentro para el día y hora indicado, se deberá comunicar a esta Diputación a la mayor brevedad y con antelación, para celebrarlo en otra instalación o fecha distinta.

#### **I.- TIEMPO DE COMBATE.**

Duración máxima: 1,30 minutos de combate real (cronometrado).

#### **J.- PESAJE.**

Se realizará obligatoriamente antes del comienzo del Encuentro.

#### **K.- DISPUTA DE COMBATES.**

Modalidad individual, por sorteo y categoría.

#### **L.- PUNTUACIÓN.**

La clasificación se sacará en/de cada peso, por asistencia y pase de las eliminatorias.

#### **M.- FECHA.**

Está previsto se celebre los **DÍAS** \_\_\_\_\_  
en jornada de mañana-tarde, en \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ horas.

#### **N.- PREMIOS.**

Se entregarán, en el último encuentro, premios-trofeos a los primeros clasificados, al menos al Campeón/a y Subcampeón/a de cada Categoría.

- Al finalizar cada ENCUENTRO/jornada, se hará entrega a los luchadores participantes de un refresco-aperitivo (picnic).
- También recibirán los luchadores un obsequio (cinto).
- Diploma y obsequio ÚNICAMENTE a los que han luchado en estos Inter-escuelas y se encuentren allí. No obtendrán ninguno de los anteriores si es ó ha sido sancionado por la Organización.

**O.- El presupuesto** destinado a cada actividad del Programa es indicativo, al no saber el número real de participantes, estando prevista para estas actividades una cantidad aproximada de **OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS** (8.955,00 €), con cargo a la **aplicación: 601-341.53/229.00** y que desglosados por conceptos serán como sigue:

- Viajes .....	1.600,00 €
- 40 Arbitrajes, médico, pesaje, locutor, crono a 60 €/jornada .....	2.400,00 €
- Bolsa-picnic (jornada final) .....	500,00 €
- Premios en regalos/obsequios (vales).....	3.955,00 €
- Ambulancia, en final.....	<u>500,00 €</u>

**Total: 8.955,00 €**